

ADMINISTRACION LOCAL

20950 RESOLUCION de 15 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Folgueroles (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Folgueroles.

Número de Código Territorial: 08083.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 1 de julio de 1994.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón de limpieza viaria. Número de vacantes: Una.

Folgueroles, 15 de julio de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

20951 RESOLUCION de 31 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Balsareny (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de julio de 1994, aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión por el sistema de concurso-oposición de un puesto de trabajo de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo D. En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 213, de fecha 6 de septiembre de 1994, se publican las bases que han de regir la citada convocatoria.

Balsareny, 31 de agosto de 1994.—El Alcalde, Jaume Rabeya y Casellas.

20952 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficial primera Albañil.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 121, de 9 de noviembre de 1993, y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 199, de 29 de agosto de 1994, aparecen publicadas las bases para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Oficial primera Albañil, mediante concurso-oposición, pertenecientes a la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Pozoblanco, 1 de septiembre de 1994.—El Alcalde.

20953 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 126, de 10 de agosto de 1994, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 159, de 24 de agosto de 1994, ha sido publicada la convocatoria y bases para cubrir dos plazas de Policía Local de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, grupo de titulación D.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta prueba de selección se publicarán solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Las bases de estas pruebas de selección podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas de oficinas.

Algarrobo, 1 de septiembre de 1994.—El Alcalde.

20954 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Cabo del Servicio contra Incendios y Salvamentos.

Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 30 de marzo de 1994, por el que se aprueban las bases de la convocatoria de concurso-oposición, por promoción interna, para la provisión, en propiedad, de cuatro plazas de Cabo del Servicio contra Incendios y de Salvamentos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 176, de 30 de julio de 1994, se publican íntegramente las bases del concurso-oposición, por promoción interna, convocado para cubrir, en propiedad, cuatro plazas de Cabos del Servicio contra Incendios de este excelentísimo Ayuntamiento, dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo D, de la Ley 30/1984, dos pagas extraordinarias, trienios, complementos, gratificaciones y demás derechos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, o a las que se establezcan, siendo la edad de jubilación a los sesenta y cinco años y estando sujeta a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañarán de los documentos, o fotocopias compulsadas de los mismos, justificativos de los méritos aducidos, así como del justificante de haber hecho efectivo el pago de los derechos de examen, tasados en 2.000 pesetas, y en dichas instancias los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas para tomar parte en el concurso-oposición.

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 1 de septiembre de 1994.—El Alcalde.

20955 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial del Servicio contra Incendios y Salvamentos.

Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 30 de marzo de 1994, por el que se aprueban las bases de la convocatoria de concurso-oposición, por promoción interna, para la provisión, en propiedad, de una plaza de Suboficial del Servicio contra Incendios y de Salvamentos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 176, de 30 de julio de 1994, se publican íntegramente las bases del concurso-oposición, por promoción interna, convocado para cubrir, en propiedad, una plaza de Suboficial del Servicio contra Incendios de este excelentísimo Ayuntamiento, dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo C, de la Ley 30/1984, dos pagas extraordinarias, trienios, complementos, gratificaciones y demás derechos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, o a las que se establezcan, siendo la edad de jubilación a los sesenta y cinco años y estando sujeta a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañarán de los documentos, o fotocopias compulsadas de los mismos, justificativos de los méritos aducidos, así como del justificante de haber hecho efectivo el pago de los derechos de examen, tasados